EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 21 de Abril de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2913

VINO

Desde hoy 21 se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de los señores Hijos de Grajal, calle Mayor Antigua, núm. 154, á 25 céntimos litro.

EZEQUIELA ROJO

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa y escojida clientela su nueva habitación, en la calle Mayor pral., núms, 79 al 83 principal, derecha, frente al comercio de los Riojanos, donde continuará sirviendo á sus favorecedoras, en la confección y reforma de sombreros de señora, con el gusto, prontitud y economía que tiene demostrado, habiendo recibido en estos días los últimos modelos para la presente estación, para lo que cuenta con una inteligente oficiala madrileña.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, de la coseha de D. Manuel M. Durango, en la calle de Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

CABRAS

Se venden dos, nuevas, con sus crias y leche abundante.

Dirigirse á D. Demetrio Ortega Mayor pral., 230.

PEINADORA

Baldomera Montoya que es discipula de D.ª Josefina de Valladolid, ofrece á las señoras y señoritas sus servicios á domicilio.

Avisos, calle del Cubo, núm. 10.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor principal, número 187, á 25 céntimos litro.

Conferencia y lecciones de 2.ª enseñanza

—

Durante los meses de Abril y Mayo se dan preparaciones de las asignaturas de 2.ª enseñanza, para los exámenes ordinarios, á cargo de Francisco Villafañe, siendo los honorarios por asignatura:

CINCO PESETAS MENSUALES

excepto Matemáticas y Francés 10 pesetas cada una y Física sola 15 pesetas.

Lecciones á domicilio, más precio.

Mayor pral. 174, 2.º Pasaderas

Sección editorial

EL IMPUESTO

SOBRE TRANSMISIONES DE VALORES

—

Por su importancia para cuantos se dedican á operaciones bursátiles y por la expectación que produjeron los sucesos que ha venido á resolver, insertamos á continuación la Real orden que ha publicado la *Gaceta* resolviendo las reclamaciones de los Agentes de Bolsa y Banqueros.

Hé aquí sus disposiciones:

«1.º Que con arreglo al art. 4.º de dicho real decreto, únicamente están obligados á justificar que el impuesto ha sido satisfecho, los títulos cuya compra esté perfeccionada, pero no aquéllos en que penda su celebración ú otorgamiento de la estampación de la nota de *corriente*, en cuyo caso la oficina ó sociedad llamada á cumplir dicho requisito, se limitará á exigir la póliza, de la cual tomará nota.

2.º Que la disposición del art. 5.º del citado Real decreto, sólo puede entenderse aplicable á los actos traslativos de dominio y no á los endosos redactados en los términos que el art. 463 del Código de Comercio establece, los cuales como meras comisiones de cobranza, no están sujetos al impuesto creado por la ley de 30 de Junio último, sin perjuício de que, si se usase de ese endoso para disfrazar contratos sujetos al impuesto, se proceda administrativamente contra los defraudadores.

3.º Que la obligación establecida en los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 4 de los corrientes, de acreditar el pago del impuesto, se refiere á la póliza de préstamo y no á la de compra de los títulos, y aún respecto de aquella, deben entenderse relevados de la exhibición de la nota de pago del liquidador oficial, como claramente lo indica el art. 2.º del mismo Real decreto, cuando la liquidación del impuesto comprendida en la letra *F*, de la base 1.ª de la ley se halle á cargo de las sociedades ó establecimientos que hayan realizado la operación; bastando con que éstas ó sus encargados expresen que el documento fué liquidado en determinada fecha, para el caso de necesaria comprobación.

4.º Que no teniendo efecto retroactivo el referido real decreto, las justificaciones que se exigen respecto al pago del impuesto sólo se refieren á transmisiones ó pignoraciones efectuadas, á partir desde el día en que empezó á regir dicha real disposición.

5.º Que aun cuando de la letra y espíritu del art. 72 del reglamento se infiere lógicamento cuál debe ser el tipo de las liquidaciones mensuales al cerrarse la Bolsa del último día del mes, para disipar toda duda, se entienda aclarado dicho artículo en el sentido de que el tipo de liquidación deberá ser el que la junta sindical fije, á tenor de lo que dispone el art. 105 del Código de Comercio.

6.º Que siendo un precepto de ley el que la extensión de la nota puesta al pie de los documentos liquidados devengue 50 céntimos de peseta como parte del premio ú honorarios de liquidación (art. 10 de la ley de 25 de Septiembre de 1892), y siendo el equivalente de dicha nota el sello que en las pólizas de Bolsa y de préstamos sobre efectos públicos estampe el liquidador, debe hacerse efectiva aquella suma juntamente con el resto del premio y las cuotas liquidadas.

Y 7.º y último. Que las demás reclamaciones que formulan la Junta sindical y los agentes de cambio y Bolsa de Madrid y la sindicatura del gremio de comerciantes y banqueros implican modificaciones ó reformas de preceptos legislativos, por lo cual no ha lugar á decidir sobre las mismas, sin perjuício de someterlas oportunamente á la resolución de las Cortes.»

Desde la Corte.

Madrid 20 de Abril de 1893.

Sr. Director:

Ha carecido de importancia el discurso pronunciado por Sagasta esta mañana en el Consejo celebrado con la Reina. Respecto de asuntos extranjeros ha dicho el jefe del gobierno que reina completa calma en Servia, donde fué bien acogido el acto del joven monarca quien ha escrito a los soberanos de Europa carta expresiva comunicándoles el acto recientemente realizado. También dió cuenta detallada el Sr. Sagasta de los sucesos de Bélgica y como habiendo adoptado la Cámara el sufragio universal, aunque con restricciones, la agitación obrera desapareció, sucediendo manifestaciones de júbilo y entusiasmo, lo mismo en Bruselas que en las provincias.

El ministro de Estado habló de pactos comerciales, asunto que va muy bien según los amigos del gabinete, pero es el caso que los tratados no parecen. Como observa hoy *El Liberal* no tenemos concluído otro que el de Portugal, que se trabaja hace dos años, y que se ha terminado habiendo puesto poco de su parte la actual situación. Y la verdad es que cada día que pasa se nota más y más la necesidad de tener mercados para nuestros productos que yacen almacenados muriéndose de inacción.

Ahora parece que el Gobierno de los Estados Unidos arreglará nuevas convenciones comerciales procediendo á denunciar los tratados con España y Brasil que actualmente rigen. Todo cuanto se refiera á Cuba y Puerto-Rico tiene para nosotros los españoles mucho interés.

Los círculos aparecen en esta tarde desanimados. En el Senado ha sido mayor la concurrencia, pues se procede á elegir todas las comisiones permanentes y además la de Mensaje. En los pasillos se habla del buen número de Senadores que no ha justificado sus condiciones legales, mayormente la renta.

La Comisión no quiere prescindir del cumplimiento de la Constitución y hace bien. Se discute también sobre el caso de incompatibilidad del Sr. Angulo, nombrado estando abiertas las Cortes, pero sus amigos dicen que el artículo 25 de la

---

CAPITULO XXIV.

Concluyó Artur su relación, y como el día iba viniendo ya, y la prudencia exigia que Etelvina saliese de allí, después de haber prometido á su hermano volveria á verle la noche siguiente, se levantó para subirse á su prisión.

Era tal la debilidad en que la había dejado la relación de su hermano, que apenas podía moverse; pero en fin agarrándose del brazo de Artur hasta llegar á la puerta secreta, se despidió allí de él, y comenzó á subir la escalera. A pocas gradas que hubo subido, debilitada en extremo con el dolor, cayó sin movimiento, y se mantuvo un buen

torre.... si he de decir la verdad, desde aquella época me ha cumplido puntualmente su palabra.... él mismo me trae todos los días la comida y los vestidos de que necesito.»

«Poco ó nada es lo que le hablo cuando entra, y de este modo se han pasado más de siete años y medio, desde que estoy privado de la vista de mi padre, hasta el momento en que el cielo, por su inefable bondad, me ha permitido vuelva á encontrar á mi amada hermana Etelvina.»

«No hay más motivo que el que eres un obstáculo á los proyectos de nuestro amo.... y tu vida le sirve de mucho estorbo para el logro de lo que desea.»

«Pues bien Rutmer, le dije yo interrumpiéndole, alejadme de este castillo, que yo iré si es necesario á la extremidad de la tierra para huir de él y de todos estos sitios.»

«No te lisongees, me respondió ferozmente, con una esperanza que no has de conseguir, pues, que jamás saldrás de los muros de este castillo.... tu muerte está ya resuelta, y yo vengo á dártela.... he ofrecido emplear toda mi vida en perseguir y atormentar á tu familia, y cumpliré mi oferta con el mayor gozo y satisfacción.... pero yo estoy perdiendo un tiempo precioso... en vano quieres enternecerme con tus lágrimas.»

«Concluídas estas terribles palabras, me agarró de los cabellos, y levantó el brazo para herirme.... en vano procuraba yo hacer resistencia, y ya iba á ser víctima de su furor, cuando abriéndose con violencia la puerta de la prisión, veo entrar á mi padre, pálido, yerto, y todo ensangrentado.»

M.C.D.2022

Constitución solo habla de empleos, ascensos, títulos y Condecoraciones á cuyas categorías no pertenece el puesto de alcalde. En el art. 31, el que se refiere á los diputados, es donde se habla de honores, á cuya clase pertenecen los honoríficos cargos concejiles.

Estas cuestiones municipales me llevan á dar noticias de Bosch y compañeros de proceso. La prensa de la mañana revela la tendencia ó deseo de la opinión à favor de la autorización para procesar al exalcalde. En este punto el criterio conservador anda dividido. Los silvelistas entienden que Bosch no debe ampararse bajo el manto inviolable del Senado sino que conviene vaya á esclarecer los hechos ante los tribunales de justicia. En cambio los canovistas piden que la alta Cámara niegue la autorización. Bosch por su parte piensa recusar al juez y cuando el caso llegue hablará desde su escaño de Senador. Con estas conversaciones ha revivido el incidente que produjo la caída de los conservadores.

En el Congreso no se trata de otra cosa que de actos é incompatibilidades. Sigue el empeño por el aplazamiento de las elecciones, pero como es natural el Gobierno publicará el decreto convocando los comicios para el domingo 14 de Mayo.

Los *isidros* que sean aficionados podrán ver al paso que visitan al santo una lucha electoral de la villa y corte, porque la creencia general es que habrá elecciones pues carlistas y republicanos se oponen á que haya aplazamiento. D. Venancio tiene ya terminado el proyecto de reforma de la ley municipal, y si este proyecto llega á ley y en él se ordena la renovación total de los municipios, para entonces se verán satisfechos los deseos de los que quieren que se hagan las elecciones con un buen censo, porque tiempo habrá para hacerlo bien.

Las noticias de Berlín son buenas respecto á la salud de Romero Robledo. La operación se hizo sobre una parte de la nariz, el labio superior, encía y cielo de la boca. Ya se ha levantado el apósito y adelanta la curación. Si no hay complicaciones; dentro de un mes regresará à Madrid.—De provincias no hay novedades: pocos partes porque la tormenta que ha descargado dificulta las comunicaciones.

No hay malas noticias de cólera en Francia.—Los partes de Roma cuentan lo animada que está la ciudad eterna con motivo de las fiestas de las bodas de plata de los reyes de Italia.

Suyo afcmo.—F.

Local y Provincial.

Mañana á las diez y media de la misma, y después de horas canónicas, tomará posesión de este Obispado en la Santa Iglesia Catedral por poder concedido al Muy Ilustre Sr. Deàn de la misma, el Iltmo. Sr. D. Enrique Almaráz y Santos, Obispo consagrado de esta Diócesis.

Con la toma de posesión termina la citada dignidad en su cargo de Vicario Capitular, y la vacante de la Sede; habiendo sido nombrado dicho Sr. Deán, Vicario general y Gobernador Eclesiástico para el ejercicio de la jurisdicción, hasta que por sí pueda ejercerla el nuevo Prelado.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho para el solemne acto á que nos referimos, y al que tendremos el honor de asistir.

***

De nuestro colega *La Propaganda Católica* de hoy tomamos los siguientes datos:

«LA POSESIÓN

—

Tomará posesión de esta Sede Episcopal, en virtud de poder que el Ilmo. señor Obispo le ha conferido, el M. I. señor Deán, Vicario Capitular, en la Santa Iglesia Catedral, mañana sábado á las diez y media de la mañana, según el *Ceremonial* siguiente:

La víspera, al toque de oraciones de la noche, se tocarán todas las campanas de todas las Iglesias de la ciudad por tiempo de media hora.

Reunidos en la Sala Capitular el día 22 á las diez y media de la mañana, los Sres. Capitulares y Beneficiados, y las autoridades y presidentes de las Corporaciones invitadas, con el Clero de la ciudad, el Presidente del Cabildo manifestará que hallándose despachadas en debida forma las Bulas y poder presentados por el Ilmo. Sr. D. Enrique Almaráz, Obispo de esta Diócesis, se va á proceder á dar posesión del Obispado al Muy Ilustre Sr. Deán de esta Santa Iglesia en representación del referido ilustrísimo señor D. Enrique Almaráz, á cuyo efecto nombrará á los dos señores Capitulares más dignos de cada coro para que, precedidos del pertiguero, acompañen al M. I. Sr. Deán, que estará en la Sacristía.

Se dirigirán desde esta á la Sala Capitular, yendo el Sr. Deán en medio de los cuatro Capitulares, que ocuparán sus sillas. El Sr. Dean, puesto de rodillas delante del Sr. Presidente y con la mano derecha sobre los Santos Evangelios, hará el juramento en nombre del Ilmo. Sr. Obispo y después recibirá de mano del Sr. Presidente catorce duros en señal de hacer suyas las rentas de este Obispado, en representación de Su Señoría Ilustrísima. En este momento se tocarán todas las campanas de todas las Iglesias, que seguirán tocando hasta que termine el *Te-Deum*. El órgano tocará también mientras el Cabildo y Beneficiados se dirigen al coro con toda Ceremonia, presididos por el Sr. Deán, donde todos ocuparán sus sillas; el señor Deán se sentará un momento en la Silla Pontifical y después pasará á ocupar la silla propia.

En este momento saldrá de la sacristía el hebdomadario con capa pluvial, acompañado de los dos Beneficiados de semana, también con capas; y precedido del pertiguero, ciriales y demás acólitos, subirá al altar y entonará el *Te-Deum*, que cantará la capilla de música: dichas las Preces, volverán todos á la Sala Capitular en la misma forma que vinieron, tocando el órgano entretanto.

Llegado el Cabildo á la Sala Capitular, y sentados todos en sus sillas, el señor Deán dara las gracias al Cabildo en nombre de Su Señoría Ilustrísima por el acto que acaba de verificar, y le contestará el Sr. Presidente del Cabildo.

Terminado este acto, dos señores Capitulares subirán al balcón de la torre y tirarán al pueblo trescientos reales.»

EN EL AYUNTAMIENTO

—

Bajo la presidencia del Alcalde señor D. Luis Martínez de Azcoitia, se ha reunido hoy la Junta municipal.

Dada lectura por el Sr. Secretario del objeto de la convocatoria, que no era otro que la discusión y aprobación del presupuesto para el año económico próximo, la junta lo aprobó, tal como lo tenía hecho la Corporación.

Y terminado con esto el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión.

En la mañana de hoy estando dedicados á su trabajo en el sitio denominado *los barredos*, algunos obreros de esta ciudad, tuvo uno de ellos la desgracia de ser cojido por un desprendimiento de tierra, fracturandole la pierna izquierda.

Socorrido inmediatamente por sus compañeros fué conducido al Hospital donde se nos dice habrá tal vez necesidad de amputarle la pierna.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Mañana daremos à conocer á nuestros lectores la lista de la notable Compañía procedente del Teatro de la Comedia de Madrid y que dirige el eminente actor D. Emilio Mario y de la que forman parte la notable primera actriz D.ª María Guerrero y el aplaudidísimo primer actor D. Miguel Cepillo.

El número de funciones que se po[drán] en escena es el de tres y las obr[as] designadas *El Cura de Longueval*, *Ma[riana]* y *La Dolores*, haciendo su debu[t] el próximo martes con la primera d[e] las obras expresadas.

Con relación al aplazamiento de la[s] próximas elecciones municipales leemo[s] en un periódico:

«Gana terreno la idea de aplazar la[s] elecciones para la renovación de lo[s] ayuntamientos; el gobierno así lo des[ea] y es posible que convenzan á las mino[rías] republicana y carlista, para que n[o] hagan obstrucción en las Cámar[as] cuando se presente el oportuno pr[o]yecto.»

El tiempo se ha metido en agua, co[n] satisfacción de los labradores que co[n] esto pueden concebir justificadas esp[e]ranzas de alcanzar una regular cosech[a] y según el estado conque se presenta [la] atmósfera, creemos que la mayor par[te] de la actual quincena será lluviosa.

El estado de los campos, con es[te] motivo, es satisfactorio, que es lo pri[n]cipal en una provincia eminentemen[te] agrícola como es la nuestra.

Cada día son mayores los elogi[os] que se hacen del elíxir de Mentholi[na] que prepara el *Dr. Andreu*, para la c[u]ración de las enfermedades de la bo[ca] y del dolor de muelas. Es tan fino [su] aroma y tan agradable la frescura q[ue] deja en la boca, que á más de remed[io] es un artículo de recreo é higiene, q[ue] reune la ventaja de perfumar el alie[nto] hasta de las personas que padecen fe[ti]dez.

Dice la prensa valisoletana que aq[ue]lla Diputación provincial ha dado [fin] á sus Sesiones del actual período, t[o]mando un acuerdo que la honra.

Consiste este en gestionar acti[va]mente la supresión del presidio y [la] instalación de una fábrica de taba[cos] en el convento de Prado, que, por co[n]secuencia de aquella supresión, ha[brá] de quedar vacante.

Con relación al primero de dich[os] extremos ó sea á la supresión del pen[al], nos parece un acuerdo muy acert[ado] y que debiera gestionarse activame[nte] y con el mayor interés, por la zozob[ra] que continuamente produce en las [fa]milias el comprender que muchos [pe]nados, después de cumplir su conde[na] se establecen en aquella capital.

También la nuestra iría ganan[do] algo con esto, por su proximidad á [la] población del Pisuerga.

Por el ministerio del ramo se h[an] dado órdenes á las Audiencias prov[in]ciales para que se active el despacho [de] las causas pendientes de vista, á fin

«Suéltame mi verdugo al mismo tiempo, y caigo aturdido en el suelo, del cual me levanto inmediatamente para echarme á los pies de mi padre.»

«¡Padre mío! le dije; ¿qué sóis vos quien viene á librarme de la muerte....? ¡ah! dejadme por piedad que os siga....»

Acerqueme à él, y quedé todo horrorizado al ver la rapidez y color cárdeno de que estaba cubierto todo su semblante.... mírame él al mismo tiempo con aire melancólico y triste, y me señala la sangre que aún corría de sus heridas.»

«¿Os habràn tal vez asesinado estos monstruos? padre mío.... permitidme labar vuestras heridas, y curarlas con mi tierno cuidado.... yo atajaré esa sangre preciosa, y podremos aún vivir juntos en esta prisión.»

«Corrí hacia él tendiéndole los brazos; pero desapareció en el instante mismo ... le llamé en alta voz, é imploré su piedad.... un profundo gemido fué su única respuesta.... quise tocarle con mis manos: pero no hallé sino una sombra vana.... en fin, la puerta se volvió á cerrar como antes estaba.»

El semblante de Rutmer había estado cubierto, durante todo este tiempo, de una palidez mayor que la de mi padre; y todo su cuerpo temblaba y se estremecía.... yo mismo le oí pronunciar estas palabras en voz baja.»

«¡El infierno se arma contra mí!, no, jamas me atreveré á obedecer à Leopoldo, ni á inmolar á ese niño á quien defienden los muertos, y à quien Dios mismo protege.»

«Dicho esto se salió temblando de la prisión, cerrando la puerta al mismo tiempo, y yo quedé solo en ella..

«Echéme sebre mi cama, dando mil gracias al cielo porque me había librado tan milagrosamente, y sintiendo en el alma la desaparición tan repentina de aquélla sagrada sombra.»

«Al día siguiente entró Rutmer en mi prisión con el alimento que acostumbraba traerme.... miréle con horror y espanto, y él me dijo con un tono un poco despojado da su ferocidad ordinaria, que podía comer descansadamente y sin cuidado, pues que ya no quería quitarme la vida, pero que sí permanecería siempre encerrado en esta

rato en esta situación.—Un ruído bast[ante] fuerte que oyó, y que parecia venir de[l] prisión, la sacó de aquél enagenamie[nto] echando de ver al instante que se había [las]timado en la cabeza al caer sobre una de [las] gradas, y que toda la cara y el vestido [es]taban manchados de sangre.

Como cada vez iba creciendo más el [rui]do, se apresuró á subir la escalera, á p[esar] de sus pocas fuerzas, y del dolor que se[ntía] en la cabeza; y cerrando con tiento la tr[am]pa, y atravesando la torre, corrió á la p[uer]ta, y abrió el cerrojo que se hallaba po[r la] parre interior, y que hubiera hecho [i]nútil un segundo esfuerzo de Rutmer.

Entró este en la prisión, y al verla l[lena] de sangre, la preguntó como se había he[rido]. No se dignó Etelvina ni aún en respond[erle], y sin hacerle caso se dirigió en seguida [ha]cia la ventana, á cuyo tiempo Rutmer [po]niéndose delante de ella, la dijo:»

«Miledi, tengo que hablaros en un [ne]gocio importante, y vengo á ofreceros v[ues]tra libertad.»

«¡Mi libertad! exclamó Etelvina; y [vol]viéndose después hácia Rutmer, cuya od[...]

M.C.D.2022

que el día 30 de Junio, en que será suprimido dicho Tribunal, se hallen sentenciadas el mayor número posible.

De modo que, por lo que se desprende de la anterior noticia, el Sr. Ministro se halla firmemente resuelto á que sea un hecho el proyecto que tantos perjuicios irroga á la mayor parte de las capitales, y que está siendo objeto de exposiciones para las mismas.

Un elemento menos de vida para Palencia, sí los Diputados por las diferentes provincias no trabajan el asunto con interés y energía.

EN LA DIPUTACION

La provincial asamblea se ha reunido hoy para despachar los asuntos pendientes y aprobación del repartimiento.

En el despacho ordinario, se dió lectura á varios dictámenes de las comisiones que quedaron sobre la mesa, así como al repartimiento, que fué aprobado.

El Sr. Calderón manifestó, haber llegado á su noticia que ya estaba firmada la R. O concediendo á Palencia la Estación Enológica y que en su vista, se atrevía á rogar á la Comisión provincial no lo descuidara y anunciara en seguida la subasta de las obras que figuran en presupuesto para la instalación de la misma.

El Sr. Yagüez á nombre de la Comisión, indicó que ésta agradece al señor Calderón su indicación, que no olvidará activando todo lo posible cuanto de ella dependa.

El Sr. Delgado Cabeza, recordó nuevamente á la Comisión de Gobernación el pronto despacho de las ordenanzas de Villasirga.

En la orden del día, se aprobó un dictamen de la Comisión de Beneficencia, aumentando á 125 pesetas la cantidad consignada para los que tengan necesidad de ser tratados por el Dr. Ferrán y á 175, cuando se trate de menores é incapacitados.

Se aprobaron varias cuentas por servicios de Beneficencia y se ratificaron varios acuerdos de la Comisión provincial.

Se acordó cubrir las vacantes que existen en la casa de Beneficencia, lo cual dió lugar á un debate entre los señores Diputados y se levantó la sesión pública, quedando la Asamblea constituída en sesión secreta.

Leemos en nuestro estimado colega *El Carbayòn* de Oviedo:

«Ha terminado la Santa Misión dada al pueblo de Muros por los Dominicos P. Mateo y P. Lacalle. El clero, las autoridades y pueblo en masa, los recibieron á un kilómetro de distancia de la Iglesia; los Padres, elocuentísimos en sus platicas é incansables en el confesonario de día y noche, dejaron un recuerdo eterno.»

La circunstancia de ser el P. Lacalle uno de los Dominicos que residen en el Convento de San Pablo de esta ciudad, y cuya elocuente oratoria es conocida de cuantos hemos tenido el gusto de escucharla, hace que consignemos con la mayor satisfacción la anterior noticia.

Hemos recibido en esta Redacción un ejemplar del Discurso pronunciado en la reunión parlamentaria privada del 4 del actual, por el Diputado á Cortes D. Raimundo Fernández Villaverde.

Agradecemos la atención.

Anoche llegó á nuestra vecina capital de Valladolid el eminente novelista D. Benito Pérez Galdós.

En la estación fué recibido por varios artístas de la compañía que en unión del Sr. Mario y de varios amigos y admiradores del ilustre viajero aguardaban en el andén su llegada.

Según leemos en la prensa de aquella ciudad el ilustre autor de *Gloria* y *Leòn Roch*, pasará mañana por esta ciudad, con dirección á Santander.

Para el domingo próximo está anunciada una corrida de toros en la plaza de Valladolid, en la que tomarán parte José Rodríguez *Pepete*, y el notable diestro *Bebé Chico*, con sus correspondientes cuadrillas.

LA ESTACION ENOLOGICA

Cuando creíamos completamente olvidado este asunto, que tantos beneficios ha de reportar á nuestra región, cuya riqueza vinícola nadie ignora, publicamos ayer la satisfactoria noticia de haber firmado el Sr. Ministro de Fomento, la aprobación del proyecto que de la citada Estación ha hecho nuestro amigo el Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. Luis Sisternes.

Teniendo en cuenta que se ha llevado á efecto el último trámite que corresponde á la Superioridad en el asunto aludido, á quien ahora incumbe activar aquél, para que á la brevedad posible quede instalada la Escuela, es á nuestra excelentísima Diputación, de quien no se nos oculta, y lo consignamos gustosos, que desde el momento en que recibió la Real orden de concesión se ha venido ocupando con el mayor interés en prevenir todo lo que requiere una instalación de esa índole.

Lo que ahora se necesita, en el momento que reciba la orden de aprobación del proyecto, es que anuncie la subasta del primer trozo de aquel ó sea el de construcción de bodegas, laboratorio etc, para lo que tiene presupuestadas 20.000 pesetas.

Este asunto es, como decimos, de suma importancia para nuestra región, y no debe sufrir demora alguna por parte de la citada Corporación, que no dudamos procurará activar en lo posible lo que dejamos consignado.

***

Relacionado con este asunto y contestando atentamente á la pregunta que hicimos en nuestro número del miércoles último, hemos recibido una carta del Sr. Rodríguez Lagunilla, Diputado á Cortes por esta Capital, en la que nos pone al corriente de las gestiones que ha practicado y continúa practicando, para que todo aquello en que se halla interesada esta provincia obtengan el éxito más favorable á los intereses de la misma.

Ya hemos dicho, respecto al asunto de la Escuela Enológica, que, recibida la orden del Ministerio de Fomento por la cual se aprueba el proyecto del señor Ingeniero agrónomo de esta provincia, no debe la Excma. Diputación levantar mano en una cuestión que tantos beneficios ha de reportar á la clase vinícola, á la que es necesario protejer, para que dejando la rutina, camine por otros derroteros con objeto de mejorar nuestros vinos haciéndoles más axequibles á su salida en los mercados.

Ademas con la instalación de la Escuela Enológica, se abre un nuevo horizonte á los hijos de los labradores, que asistiendo á las clases teóricas y prácticas, pueden alcanzar en su día un título que les permita ejercer una carrera, con el sueldo suficiente á cubrir sus necesidades.

También se ocupa el Sr. Rodríguez Lagunilla de la carretera de Allende el Río á empalmar con la de Santander á Valladolid, la cual será incluída en el plan de las del Estado, debiéndose hacer en este año, según digimos en nuestro número de ayer, los estudios para el primer trozo de la misma.

El asunto de los ferrocarriles secundarios no ocupa menos la atención del señor Rodríguez Lagunilla y demás representantes por esta provincia, igualmente que la cuestión relacionada con los proyectos de Gracia y Justicia, por los cuales se tratan de suprimir las Audiencias provinciales; proyecto que, de realizarse, causaría perjuicios á nuestra ciudad, por quitarla uno de sus elementos de vida.

Todas estas cuestiones, que afectan directamente á Palencia, serán tratadas en los Cuerpos Colegisladores por nuestros representantes, de quienes no dudamos, dado el interés que les merece la provincia, que trabajarán por ella en la actual legislatura, con la actividad que merece.

Crea el Sr. Lagunilla, igualmente que los demás representantes por Palencia, que El Diario Palentino, consignará siempre muy gustoso, cuantas gestiones se practiquen en beneficio de nuestra región, toda vez que la misión que tiene principalmente, es la de consagrarse á la defensa de los intereses la provincia.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(*Pídase siempre la legitima de Scott*)

Madrid 1.º Julio 1887.

La Emulsiòn Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la soluciòn feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la *Emulsiòn Scott* reune condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PULL.

Seccion festiva

«A MUERTOS Y Á IDOS...»

Nunca se puede aplicar
con màs razón ese adagio
que domina por desgracia
en el mundo que habitamos,
que en esta ocasión en que
á mi noticia ha llegado
un suceso que ha cubierto
mis tristes ojos de llanto
y mi corazón de pena
y mi alma de luto amargo.

Ustedes recordarán
que hace ya bastantes años
venía en el Municipio
prestando rudo trabajo
una mula que por ser
de un color tirando á pardo,
apellidaban *la Torda*
esos bellos empleados
que conducen por las calles
de la limpieza los carros,

Animal hermoso y noble
de distinción y recato
y de proceder tan digno
y propósitos tan sanos,
que jamas se le vió entrar
en tabernas, ni notamos
que dijese otras palabras
que carambita ó canastos
ó demontre ó zapateta
ó caracoles ó diablos.

Ahora bien: Murió la *Torda*
sin que se sepa si acaso
ocurrió el fallecimiento
debido á un fuerte catarro
ó al disgusto que produjo
en ese animal hidalgo
el saber el precio enorme
á que hoy se encuentran los cambios,
y el ilustre Municipio,
y esto es lo que más extraño,
ni ha impreso esquelas mortuorias
ni allí donde la enterraron
ha mandado colocar
el más sencillo epitafio.

¡Ah, señores! Así paga
la Corporación de que hablo
á quien nunca en la ciudad
produjo el menor escándalo
por cuestiones de política
ó de juego ó de noviazgos.

Yo comprendo que hace ya
tiempo que la jubilaron
con todo el pienso y honores
y privilegios y cargos
que á ella le correspondian
por su edad y por su rango;
pero que haya fallecido
y no hubieran consignado
en un acta el sentimiento
que ha producido tal caso,
eso, ni es noble, ni es justo
ni es correcto, ni es humano.

¡Ah! razón tiene de sobra
ese popular adagio
que á veces entre sollozos
en el mundo recordamos:

«¡Todo la muerte lo borra,
honores, gloria, trabajo!....»
¡Pobre *Torda*, quién diría
que al fin te dieran tal pago!

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 21.—Durante toda la noche de ayer y día de hoy ha estado lloviendo, lo que tiene satisfechísimo a los labradores que con justificada ansiedad esperaban las aguas.

Inutil es decir que no se han verificado operaciones siendo los precios nominales los mismos de ayer.

—

Valladolid, 20.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 80 fanegas trigo, que se han pagado de 46'25 á 46'75 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 200 fanegas trigo, que se han pagado de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 340 fanegas de igual grano, habiéndose pagado de 45'25 á 46,50 reales fanega.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Sábado.—San Sotero, San Cayo y San Lucio,

Ultima hora

Imponente nublado

MADRID 21 (10'45 m.)

Anoche descargó sobre esta Corte una fuerte tormenta, que se resolvió al poco tiempo en copioso aguacero.

La intensidad de aquélla fué grande, y el calor bochornoso que experimentamos hace presumir que volverán á repetirse en lo que resta de mes.

Voto al Mensaje

El Sr. Tejada de Valdosera, apoyará el martes próximo en el Senado el voto particular al Mensaje de la Corona.

—

Accidente á una Infanta

MADRID 21 (12 m.)

El sitio del Pardo ha estado á punto de ser testigo de un sensible incidente.

Paseando en coche por dicho lugar S. A. la Infanta D. Isabel, se desbocaron los caballos del carruaje que la conducía, emprendiendo aquéllos desesperada carrera.

Debido al arrojo del cochero y de algunas personas, se logró detenerlos.

La infanta salió ilesa, después de haber demostrado la mayor serenidad, no obstante el peligro á que se vió expuesta.

Mejoria

El Sr. Sagasta se encuentra algo màs aliviado del fuerte catarro que le molesta.

—

Lo de la Coruña

MADRID 21 (12'30 t.)

Las noticias recibidas de la ciudad herculina, son poco tranquilizadoras.

El pueblo no cede de su actitud y el Ayuntamiento continúa sin reunirse, retrasando por este motivo cuantos asuntos son de la incumbencia de la citada Corporación.

Crèese que el Gobierno acordará alguna medida que termine con el proceder que viene demostrando aquella capital.

ANTONINO GONZÁLEZ

monta y compone

armas blancas y de fuego

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

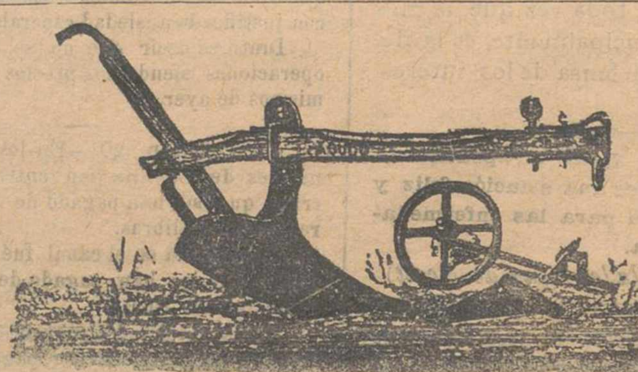

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y o ros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripció a guna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros a a os y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: **Farmacias de su autor** en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de **España y América**, asi como en Francia, Italia y Portugal,

---

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs.. Farmacia Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes

Se remiten por correo anticipando su valor.

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido segun diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fabrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

ZAFRAS PARA ACEITE

Se venden cuatro de cabida de 80 á 90 arrobas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

RECOMENDAR ESTA CASA

SASTRERIA DE VELAYOS

Novedades en lanillas y especialidad en trajes de niño, única en esta capital.

Mayor pral, 41 y 116.

ALMACEN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, tapicería y sillas de paja

Se reforman toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se venden chapas de nogal, roble, sicómoro y un piano.

Mayor pral., nums. 158 *y* 160

PALENCIA

BRUNO GALLO

CARRETES HILO

DEL

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de un mes, desea criar en su casa.

Dirigirse calle del Arbol del Paraíso, número 14, en Palencia.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el núm. 23 de la calle de Burgos; para tratar con sus dueños calle del Cura, núm. 19.

En la misma se venden muebles y otros efectos.

CASA EN VENTA

Se vende una en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 36; con fachada nueva á la línea, y renta segura anual 200 pesetas; se dá á plazos y al contado. Para tratar con su dueño que vive en la misma.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, para criar en su casa; dirigirse á Luis Franco; calle de los Pastores, núm. 33.

---

500 PESETAS

Se vende carretela en buen estado, ruedas nuevas, puede verse cochera, calle Nueva ó Mayor pral., núm, 133.

Guarniciones negras, medio servicio, se ceden á mitad de su precio.

AMA DE CRIA

Hay una primeriza, con leche fresca, que desea criar en casa de los padres.

Darán razón calle de los Pastores, número 11.

AMA DE CRIA

Se necesita una, para criar en casa de los padres; dirigirse á D. Mariano Mazo, en Villada.

Por ausentarse de la población, almoneda de muebles. Casa del Telégrafo, piso 2.º derecha.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022